

## PROCESO DE SOLICITUD DE CRÉDITO PCA

- 1** Si el solicitante es de primer ingreso, debe estar inscrito en algún programa para poder pagar el derecho pecuniario.
- 2** Se debe solicitar en el menú de crédito y cartera de la página web el volante de pago a través del siguiente enlace :  
[https://b24-zvflcb.bitrix24.site/crm\\_form\\_pecuniarios/](https://b24-zvflcb.bitrix24.site/crm_form_pecuniarios/)



- 3** Debes seleccionar en información Volante: **ESTUDIO DE CRÉDITO DIRECTO**
- 4** El valor a cancelar es: **cop \$30,000**, pago que se recomienda que se realice por **PSE**, el link de pago te llegará al correo una vez realices la solicitud para evitar contratiempos por validación de otras formas de pago.

Para más información:

**3361801**

**credito\_y\_cartera@pca.edu.co**


**admisiones@pca.edu.co**

\*Aplican condiciones y restricciones

Nuestra Institución de Educación Superior ha velado por la confidencialidad de todos los datos personales de sus estudiantes, proveedores y terceros desde todos los procesos. A fin de darle cumplimiento al artículo 10 del decreto 1377 de 2013, que reglamentó la Ley 1581 de 2012, el POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA informa que previa la expedición de la norma, se han organizado los datos personales de los estudiantes, proveedores y terceros, que son adecuados para el desarrollo de la actividad de formación y consultoría continua de la institución.

5

Una vez se haya pagado el estudio, se puede hacer formalmente la solicitud de crédito en: [https://b24-copmnl.bitrix24.site/crm\\_form11/](https://b24-copmnl.bitrix24.site/crm_form11/) y allí debe relacionar el número de seis dígitos del volante (referencia de pago) obligatoriamente para poder radicar la solicitud.

		Corporación Politécnico de la Costa Atlántica 800.036.652-1 Carrera 38 # 79A – 167 – Teléfono 3361800	
Fecha emisión: 11/12/2023		ORDEN DE PAGO: 198596	
Nombre: [REDACTED]		Periodo: 2024-01	Programa: Tecnología en Procesos Industriales
Identificación: [REDACTED]			

6

Únicamente las solicitudes de crédito que estén registradas como pagadas en Bitrix (Etapa “Pago Realizado”) serán transferidas a las personas encargadas del trámite.

Para más información:

☎ 3361801

✉ [credito\\_y\\_cartera@pca.edu.co](mailto:credito_y_cartera@pca.edu.co)

[admisiones@pca.edu.co](mailto:admisiones@pca.edu.co)

\*Aplican condiciones y restricciones

Nuestra Institución de Educación Superior ha velado por la confidencialidad de todos los datos personales de sus estudiantes, proveedores y terceros desde todos los procesos. A fin de darle cumplimiento al artículo 10 del decreto 1377 de 2013, que reglamentó la Ley 1581 de 2012, el POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA informa que previa la expedición de la norma, se han organizado los datos personales de los estudiantes, proveedores y terceros, que son adecuados para el desarrollo de la actividad de formación y consultoría continua de la institución.